

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 459.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 19.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Sábado 26 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

Para que nuestros lectores estén al corriente de las impresiones que transmitian á sus lectores los periódicos de la situacion, reproducimos hoy un notable artículo de *El Pueblo* en el que examina el modo como el gobierno se preparaba para crear la situacion de fuerza que prevaleció el día 23. Despues insertamos un artículo de *La República Democrática*, que titula «Paz» á pesar de haber sido el precursor de la guerra y por último el de *El Pueblo* que es el último que copiamos, está escrito sin duda bajo la triste impresion que ha debido producir en el corazon republicano de los que amantes de la legalidad quieren libertad, orden, justicia unida de integridad nacional.

### ¡PAZ!

Ante las locas amenazas de que el antiguo partido radical es objeto por parte de la prensa federal; ante las calumnias que con singular seguridad se escupan sobre él, sería muy difícil conservar la serenidad para la discusion politica, si detrás de la amenaza y de la calumnia no entreveráramos la imposicion de las turbas, el imperio casi oficial de la demagogia. Pero que vemos el dominio de las masas sobre nuestros cofrades republicanos federales, podemos hablar con tranquilidad, sin que sus insultos nos sobreexciten, ni su actitud nos asuste.

Para el triunfo efimero que los federales, novicios en el arte de gobernar ansian, nada les falta; España entera es misero feudo de su señoría soberbia. Para el triunfo duradero que nosotros deseamos á la República, hay todavía mucho que andar. Quien juzga por el gozo del momento, se expone á perderlo todo en un próximo porvenir.

Es además vergonzoso que los ánimos varoniles se doblen ante la ruda exigencia de las turbas federales; porque, de hecho, hay por ventura mas autoridad en España que la de las turbas? El ministerio, con síntomas de rebeldia para con el Poder Supremo, único, de la nacion; los clubs ordenando y mandando, como capitanes generales en tiempo de guerra; los ciudadanos armados por la República para prestarle apoyo, injuriando á la Representacion nacional; cada ciudad á quien se le antojó este capricho, convertida en soberana; nada de esto, y mucho mas que pudiera añadirse, debe negarse.

Sobre este desconcierto, hay una autoridad soberana, una sola: la Asamblea nacional. Ciertamente, relajadas las fuerzas morales del país por una predicacion loca, rota la disciplina del ejército por intereses menguados, la Asamblea nacional no puede invocar en defensa de su derecho más que la virtud moral del mismo derecho. Ciertamente que las turbas que hoy desgarran la patria pueden imponer su ignorante voluntad á todo el país. Pero es tambien cierto que lo que nació inválido, no convalece con el trascurso del tiempo.

Esta conviccion profunda, estos altos propósitos mueven á la Comision permanente de la Asamblea soberana á convocar á su presencia á los mandatarios que recibieron de ella el encargo de gobernar, con el fin de que den cuenta del uso de sus poderes. En vano intenta el gobierno eludir la comparecencia; pues si no comparece, la rebelion es manifiesta y la ley es siempre ley.

Si el gobierno, despues de peligrosos escarceos, se presenta ante la majestad de la Representacion nacional y justifica su conducta, recibirá la confirmacion de sus poderes: ¿quién puede dudar! Solo el temor de presentarse es una denuncia de ineptitud.

Y si el gobierno no se presenta y el conflicto surge, nosotros lo lamentaremos sinceramente; pero nuestra responsabilidad quedará en salvo. ¿Está acaso tan lejos la Constituyente del 54, bombardeada por el difunto general Pierrat? A los liberales de antecedentes conocidos no les asusta ningun género de tiranias: ni las de los reyes, ni las de las turbas.

Tal es nuestra actitud; perdido el tiempo que algun diario federal emplea en amedrantarnos. Pero es bien deplorable la ceguera de ambicion.

Nosotros no provocamos el conflicto; muy al contrario, anásimos evitarlo. Pero entre un poder soberano sin amparo material, y un poder material rebelde, ¿qué hombre honrado no presta su apoyo, siquiera sea insignificante, á la ley ultrajada contra la insolente dictadura?

Triste, tristísimos períodos ha recorrido esta pobre España: ninguno tanto como el presente. Quien tienda su mirada en torno de sí, quedará consternado al contemplar el hacinamiento de ruinas que le rodea. ¡Y todo en dos meses!

Pero los que hemos hecho de la libertad nuestro ideal político, los que queremos para el pue-

blo, del cual somos hijos, anchos caminos, no retrocederemos un paso: queremos libertad, verdadera libertad, sin tiranias de lo alto ni tiranias de lo bajo. Queremos, por lo mismo, que la comision permanente pida cuenta al gobierno del uso de sus poderes; queremos que, si lo estima oportuno, convoque á la Asamblea soberana, como única garantía legal de paz; queremos que, si la chusma federalista opondrá su veto brutal, se cobije bajo el santo dosel de la ley; queremos que, si el cieno de las sociedades se levanta á las superficies, se retire tranquila del palenque político, para dar al mundo civilizado alto ejemplo de virtud, queremos, en fin, que las leyes sean leyes, y que los dictadores recojan el triste legado de la usurpacion.

(República Democrática)

## POLÍTICA INTERIOR

Ya hemos perdido la cuenta de los días críticos y azarosos que han sobrevenido desde la proclamacion de la República, pero el de hoy, á juzgar por los anuncios que le preceden, amenaza ser mas azaroso y mas crítico que todos aquellos juntos.

La pugna entre la comision permanente y el gobierno ha degenerado en guerra abierta, y llevado las cosas al extremo de que ayer los menos fogosos adalides de uno y otro bando no se entretenían ya en discutir sobre los grados de razon que á cada uno asiste, sino en comparar las fuerzas materiales con que cada uno cuenta.

La comision, reuniendo á la Asamblea, y declarando faccioso al gobierno por un lado, y por otro el gobierno declarando faccioso á la comision y á la Asamblea, si esta tenía valor de reunirse y aquella de sostener sus decisiones, hé aquí el pavoroso cuadro que se ha ofrecido á nuestra vista en virtud de la intransigencia de que unos y otros están haciendo gala; y como resultado del furioso choque de las ambiciones personales que en este caso como nunca se agitan en la superficie del proceloso mar de la politica, una sangrienta y fratricida lucha en las calles de Madrid. ¿Qué espíritu verdaderamente patriótico no se constrieta ante tan triste perspectiva?

La *Correspondencia* apareció anoche tranquilizando con sus noticias de última hora al justamente alarmado vecindario de la ex-corte. Los numerosos lectores del periódico noticiero durmieron tranquilos bajo la esperanza de una paz honrosa que concluyese satisfactoriamente con las dificultades presentes, ó de una tregua prudentísima que dilatase el temido momento de la solucion violenta.

Llega, sin embargo, el día de hoy sin que ningun sintoma acredite el optimismo de *La Correspondencia*. No habiéndose entendido anoche el Gobierno con la comision, ésta convoca la reunion anunciada; por su parte el Gobierno se prepara á todo evento, se arma la milicia, se toman posiciones, y Madrid vuelve á caer en las angustias de una cruel incertidumbre por el resultado de estos belicosos aprestos.

Creeráse que iba á arder la capital de España por todos sus cuatro costados, si no fuese porque los mismos que ayer pregonaban la guerra y anunciaban el estermínio, pregonan hoy su fácil victoria, y anuncian la imposibilidad de la lucha, dado el enorme desequilibrio de fuerzas que hay entre el gobierno y la comision.

Y efectivamente, si no hay lucha será porque el Gobierno confunda á la Asamblea con el incontestable argumento de los cañones y las bayonetas. Ahora que llegaba el momento de discernir las atribuciones de la comision, y de saber si esta es ó no superior al Gobierno, los Sres. Remington, Burdan y Krupp tal vez se pongan al lado de este, é inclinen poderosamente la balanza en su favor. Pero la victoria moral, y un gobierno que con sus impudentes condescendencias ha alentado tan extraordinariamente á la demagogia, ¿puede hacer otra cosa que acabarse de desacereditar á los ojos del país con un alarde de fuerza contra los que en nombre de los sagrados intereses de la patria quieren llamarle á capítulo?

Guarde el Gobierno sus cañones y sus bayonetas para defensa del orden social, ó dirija esos mortíferos agentes contra los que enarbolan el pendon del absolutismo, que en ambos casos tendrá mucho que agradecerle la paz pública su oportuno empleo. Mas ante las legítimas reclamaciones de los que le acusan de exclusivista y de arbitrario, y de los que le piden garantías de orden, libertad para el Sufragio, seguridad para las personas y las cosas, no debe acordarse el Gobierno de ser fuerte, sino de ser justo.

¿Cuán fácil y provechosa solucion puede darse á la grave cuestion del día, si los llamados á resolverla atienden por un momento lo que la voz del patriotismo aconseja! Abandonen unos y otros cuanto hay de egoísta en sus particulares miras; arrojén de sí la cruel ambicion que les

atormenta, no obedezcan al fatal impulso del yo satánico, que tantas torpezas les ha hecho cometer; inspírense únicamente en el amor á la patria, cuya suerte está en manos de ellos, en el amor á la libertad, á quien tanto deben, en el amor á la República, que está en peligro; y si no tienen valor para hacer en aras de la República, de la libertad y de la patria el sacrificio de sus personas y hasta de sus vidas, si es preciso, retirense al ignorado rincón de donde jamás debieron salir, y floren allí sus flaquezas y las desventuras que han traído sobre el país, sin agravar los males que sobre esta pesan con la continuacion de esa perniciosa y fatalísima politica que de todo corazon aborrecemos y condenamos.

(Pueblo)

## CUESTION DEL DIA.

Estamos en plena conspiracion, mas aún, en plena rebelion: pero el conspirador, el rebelde, es el gobierno mismo, son sus parciales, son sus periódicos.

Aquí, en esta República bajo felices auspicios nacida, ha llegado á ser peligroso apelar á la legalidad, invocar el derecho.

Hay un poder intransigente soberbio, que no puede soportar la existencia de otro poder por otro igual al suyo; que se juzga investido de todos los atributos, poseedor de todas las fuerzas, dueño absoluto de la Asamblea, de la República, y de la nacion; omnipotente, inamovible, inviolable, irresponsable.

No le contradigamos, no le contrariemos: que bien pronto su cohorte pretoriana, su guardia negra, nos amenazará con sus iras, se apercebirá á defender su presa con la ferocidad del lobo hambriento.

No le digamos que la Asamblea representa al país, y es el poder supremo; que bien pronto romperá el dique de sus envidias y de sus ingratitudes para con aquella Cámara, para con aquella mal pagada mayoría que le concedió lo que no hubiera venido nunca sin nuestra voluntad.

No propongamos que la Comision se reúna, y en uso de su autoridad quiere pedir cuentas al gobierno: que bien pronto sus órganos en la prensa nos anunciarán noches de sangre y de luto y de terror.

No le comuniquemos que hoy la Comision convocará á la Asamblea: que bien pronto ese poder abrirá las puertas de los clubs, santuario de sus leyes y sus derechos, congregará á sus turbas y pasará sus batallones por las pacíficas calles; bien pronto ese gobierno hipócrita, á pretexto de no alarmar al vecindario, negará el apoyo de la fuerza pública á la Asamblea y alejará de Madrid las tropas, para dejarnos á merced de sus hordas, para hacer entender á la Cámara soberana que es su prisionera.

Y así se tiene en constante inquietud á Madrid, así se asusta á España, así se alarma á Europa, así se vive á favor del miedo público. Este es el orden, esta la libertad, este el amparo á los intereses sociales, esta la proteccion á la seguridad individual que dá de sí el gobierno funesto venido á desprestigiar la democracia, á deshonrar la República, á amenguar el decoro de la patria.

Es preciso, es urgente, cueste lo que cueste, suceda lo que suceda, acabar de una vez con esta situacion, que se mantiene á expensas del terror; con este vergonzoso baraterismo que se ha apoderado de la politica y de la gobernacion del país.

(República Democrática)

## POLITICA INTERIOR.

El Gobierno venció por fin á la comision. Reunida esta bajo la presion nada favorable del belicoso apresto de los federales; le faltó valor para llevar adelante y con la rapidez que el caso exigía el plan atribuido á la mayoría de sus individuos. Convoque á la Asamblea, destituya al Gobierno y nombre otro compuesto, sino todo, en parte con elementos radicales y conservadores: esta era la magna obra ideada por los espíritus fuertes de la comision, que si contaban con fuerzas materiales para realizar su empresa, no contaron con que faltándoles oportunidad para emplearlas, todas las citadas fuerzas se habian de volver en contra suya.

Efectivamente, el Gobierno acudió á oír las quejas y pretensiones de la comision, y mientras esta perdía un tiempo precioso en escuchar el larguísimo discurso del Sr. Rivero, aquel tomaba por fuera sus medidas, destituyó al capitán general y al alcaide de Madrid, destruyó al frente de las fuerzas los generales adicto á su causa, y se preparaba para dar la batalla en caso de que hubiese quien intentara apoyar las decisiones de la comision.

¡Bonitas son las circunstancias para entretene-

nerse con discursos! Reunirse la comision, decretar la convocatoria de la Asamblea, bajar al salon de sesiones y abrirlos debió ser cosa de momento, si los individuos que formaban la mayoría de la delegacion del poder legislativo hubieran sabido el modo de imponer y dominar al gobierno.

Para ello contaban con la presencia de numerosos representantes en el edificio del Congreso, atraídos unos por la gravedad de los sucesos, reunidos otros en virtud de llamamiento oficial ó extraoficial de la mesa de la Asamblea.

Pero como hemos dicho, la comision creyó confundir al Gobierno con palabras, cuando lo que se necesitaban eran obras y muy rápidas para contrarrestar la posicion que la milicia federal, los agentes de orden público, las fuerzas del ejército, que iban colocándose bajo el mando inmediato de jefes ministeriales, habian de hacer á toda tentativa de arrogacion de la soberanía por parte de la Asamblea.

Las palabras se las llevó el viento, y la voz de los cañones estuvo á punto de contestar á los argumentos de los individuos de la comision; el Gobierno, ya en abierta lucha con la representacion nacional, declaró faccioso á la comision, y desde aquel momento ya no quedaba á esta otro recurso que retirarse: estaba vencida en todos terrenos.

Lo triste, lo lamentable, lo que no tenemos palabras bastantes con que censurar, es el abandono en que quedó la seguridad individual de los individuos que formaban la disuelta comision; el Gobierno dejó que las turbas armadas penetraran en el Congreso, y en poco estuvo que el templo de las leyes se viera manchado con la sangre de aquellos, á quienes si antes se les pudo tachar de ambiciosos, que en su inmoderado afán de mando no vacilaban en provocar los mas terribles conflictos, en aquel momento se hallaban representando á la voluntad nacional violentamente atropellada por los que en hombres de ella se han elevado á las alturas del poder.

¡Gloria á Rivero! ¡Gloria á los que con él entregaron la patria á los horrores de la anarquía! Ayer tuvieron un fin digno de su vida miserable de ambicion y de cálculo egoísta.

¿No son esos los grandes hombres de este pueblo? Pues que este pueblo sufra las consecuencias de esa grandeza de esos grandes hombres.

¡Já! ¡já! ¡já!

(Pueblo)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 26 de Abril de 1873.

### MEJORA POSITIVA.

No conociendo todavía de una manera clara y circunstanciada, el origen, los incidentes y la terminacion de los gravísimos sucesos que han puesto á Madrid al borde de una catástrofe de incalculables consecuencias; prescindimos por hoy de juzgar esos sucesos, pues aguardamos para hacerlo, á tener noticias mas amplias y que nos merezcan entero crédito.

Entretanto, nos cumple ocuparnos de un asunto que puede traer á nuestra provincia grandes ventajas, pues no todo ha de ser rendir culto preferente á la desastrosa y estéril política, que de muchos años á esta parte nos lleva de disturbio en disturbio á un término desconocido, y que á juzgar por la apariencia, tememos que ha de ser funesto para todo y particularmente para la verdadera libertad.

Hoy vamos á consagrar nuestra parte editorial al proyecto de una mejora, cuya realizacion, será un verdadero progreso para nuestro país.

Nos referimos á la linea férrea, sistema Fell, de Alicante á Alcoy, cuyo concesionario lo es el diputado por esta provincia, nuestro amigo particular D. Eleuterio Maisonnave, el cual, despues de haber concebido tan útil como importante pensamiento, ha conseguido con una perseverancia digna de elogio, y venciendo grandes dificultades la concesion, con fecha diez del actual, por el ministerio de Fomento, en la parte que afecta al dominio público en su paso por la costa, por varias carreteras, rios y ramblas.

Tambien ha sido ya aprobado el proyecto de la via que partiendo de esta capital y pasando por Santa Faz, Mucha-

miel, Tibi, Castilla y Onil ha de terminar en Alcoy.

Acogido tan importante proyecto con la aceptación que era de esperar, puesto que al enlazar esa vía las ciudades más importantes de esta provincia, ha de reportar inmensos beneficios, no solo á los habitantes de ambas, sino también á los vecinos de los pueblos del trayecto que recorre la vía, y siendo además como negocio para la empresa conductora de resultados altamente lucrativos, sabemos que varios capitalistas nacionales y extranjeros, entre los que hay algunos amigos nuestros, han tomado parte en el negocio, lo cual es una garantía de que no ha de quedar en proyecto esa mejora que será de una inmensa utilidad, pues aun prescindiendo de las grandes ventajas que reportan siempre las vías de comunicación, la construcción de un ferrocarril proporciona trabajo y pan por espacio de algunos años á innumerables braceros, que representan otras tantas familias.

Por consiguiente, el pensamiento del Sr. Maisonnave es digno de aplauso en todos conceptos, y nosotros que exentos de pasión no necesitamos que sean los hombres que figuran á nuestro lado en política los que inicien una mejora cualquiera para tributarles espontáneos elogios; no solo damos nuestro sincero parabién al Sr. Maisonnave por su pensamiento regenerador, sino que le ofrecemos toda nuestra cooperación, en cuantas esferas podamos intervenir, para que dé fácil y pronto remate á un proyecto que, como hemos dicho ya ha de reportar grandes beneficios á nuestros compatriotas.

El CONSTITUCIONAL y su redactores ante todo son buenos patriotas; esto es, amantes sinceros de su país, y se hallan siempre dispuestos á deponer sus opiniones políticas en aras del bien público; por eso siempre que se inicia una mejora que pueda sacar á Alicante del estado de prostración en que se halla, están al lado de los iniciadores de esa mejora.

Ayer ofrecimos nuestras columnas y todo nuestro apoyo á la sociedad constructora del canal de Alicante; proyecto suspendido hace muchos meses, gracias á la falta de tacto y de patriotismo de ciertos radicales.

Hoy con el mismo buen deseo, ofrecemos nuestras columnas y nuestra cooperación como hemos dicho ya, á nuestro amigo particular el Sr. Maisonnave concesionario del ferrocarril, sistema Fell, á que nos referimos, pues estamos persuadidos de que así deben obrar los que se precian de amigos del pueblo y del progreso humano.

#### DISOLUCION

DE LA COMISION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

La Gaceta del día 24 publicó el siguiente decreto expedido por la presidencia del poder ejecutivo:

«El gobierno de la república, considerando que la comisión permanente de las Cortes se ha convertido por su conducta y por sus tendencias en elemento de perturbación y de desorden:

Considerando que ha tratado ostensiblemente de prolongar indefinidamente la interinidad en que vivimos, cuando aconsejaba lo contrario el interés de la república y la patria:

Considerando que al efecto quiso aplazar, contra el texto de una ley de la Asamblea, la elección de diputados para las Cortes Constituyentes:

Considerando que se propuso, con el mismo intento convocar de nuevo la Asamblea, cuando lejos de existir las circunstancias extraordinarias que pudieran coloniar o haber mejoría notablemente la disciplina del ejército, estaba casi asegurado el orden público y acababan de recibir las facciones de D. Carlos derrotas que las iban quebrantando:

Considerando que con sus injustificadas pretensiones contribuyó á provocar el conflicto de ayer, aun prescindiendo de la parte directa que en él tomaran algunos de sus individuos:

Considerando que en el mismo día de ayer intentó nombrar por sí mismo comandante general de la fuerza ciudadana, usurpando las atribuciones del poder ejecutivo:

Considerando, por fin, que era un constante obstáculo para la marcha del gobierno de la república, contra el cual estaba en maquinación contra:

Decreto:

Artículo 1.º Queda disuelta la comisión permanente de la Asamblea.

Art. 2.º El gobierno dará en su día cuenta á las Cortes Constituyentes de lo resuelto en este decreto.

Madrid veinticuatro de abril de mil ochocientos setenta y tres.—Por acuerdo del Consejo de ministros, el presidente interino del poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall.

El acuerdo-ley en cuya virtud suspendió la Asamblea nacional sus sesiones, decía; así en sus artículos al caso aplicables:

«Art. 5.º Votados definitivamente estos proyectos (los que se expresaban en los artículos

anteriores), nombrará las actuales Cortes una comisión de su seno que las represente, y suspenderá luego sus sesiones.

Art. 6.º La comisión podrá por sí ó á propuesta del gobierno abrir de nuevo las sesiones de las actuales Cortes, siempre que lo exijan circunstancias extraordinarias.

Art. 7.º Reunidas las Cortes Constituyentes, esta comisión restituirá en ellas los poderes de la actual Asamblea, que de de luego quedará disuelta. El gobierno resignará á su vez el suyo en cuanto estén constituidas aquellas Cortes.»

De suerte, que los dos poderes que debían resignar su mandato ante las Cortes Constituyentes solo queda hoy de pie uno: el poder ejecutivo, que ejerce de hecho la dictadura. Así lo dice *La Política*.

#### BATALLONES DISUELTOS.

Los batallones de la Milicia ciudadana de Madrid que se reunieron el día 23 en la Plaza de Toros, han sido disueltos por el siguiente decreto que por el ministerio de la Gobernación se publica en la Gaceta:

«El gobierno de la república,

Considerando que los batallones reunidos ayer en la Plaza de Toros se declararon en abierta insurrección contra el poder ejecutivo, sin que abandonaran la plaza ni aun después de haber visto que se mezclaban con ellos oficiales de reemplazo y los mandaban jefes enteramente extraños;

Decreto:

Artículo 1.º Los batallones 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, y los de artillería, zapadores, caballería y veteranos de los Voluntarios de la República, quedan disueltos.

Art. 2.º Todos los individuos, clases, oficiales y jefes de los expresados cuerpos entregarán, dentro del término de 24 horas, las armas, municiones y demás efectos de guerra que no sean de su exclusiva propiedad.

Art. 3.º Serán penados con arreglo al Código todos los que dentro del referido plazo hayan dejado de obedecer este decreto.

Art. 4.º La entrega de las armas y demás efectos se verificará en las inspecciones de orden público.

Art. 5.º El gobernador civil de la provincia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Madrid veinticuatro de abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del poder ejecutivo y ministro de la Gobernación, Francisco Pi y Margall.

#### SUCESOS DE MADRID.

En otro lugar publicamos los decretos del Poder ejecutivo disolviendo la comisión permanente de la Asamblea nacional y los batallones de voluntarios de la República que se reunieron en la plaza de toros, simpatizando con la comisión permanente en contra del Poder ejecutivo.

Hé aquí ahora las noticias que nos dan varios periódicos relativas á las últimas ocurrencias, si bien la carta de nuestro celoso corresponsal resume las más interesantes y adelanta algunas que no han visto la luz en Madrid:

«El Imparcial dice que á las nueve de la noche del 23, volvió á reunirse la comisión en la sección tercera é invitó nuevamente al gobierno para que concurriese, según su oferta, á las deliberaciones de la permanente, á lo cual se negó el Poder ejecutivo. El presidente de la Asamblea tuvo una conferencia con el gobierno y paró que en ella, dos ministros manifestaron al Sr. Salmerón el pensamiento que abrigaba el gobierno de disolver la Asamblea, razón que á juicio de los representantes del poder ejecutivo debía impeler á los individuos de la comisión á retirarse sin oponer dificultades.

Entre tanto se había verificado el desarme del batallón de voluntarios que ocupaba el palacio de Medinaceli, y se habían retirado las fuerzas que había en la plaza de toros.

La comisión continuó deliberando, y mientras se recibía la respuesta que había ido á buscar el Sr. Salmerón, bajaron á los pasillos del salón de sesiones los señores de la comisión, porque las voces que se daban en los alrededores del edificio iban tomando un carácter imponente.

Entonces llegó al palacio de la Asamblea el Sr. Emigdio Santamaría, con el carácter de comandante de un batallón de voluntarios, y á vuelta de algunas palabras poco tranquilizadoras respecto de la actitud de los grupos que gritaban y de otras nada más que apuntadas acerca de la conveniencia de que se retirase la comisión, declaró que, aunque sin «encargo» espreso para manifestarlo, sabía que el gobierno en el Consejo que celebraba en Gobernación había acordado la disolución de la Asamblea.

Estas declaraciones produjeron el consiguiente disgusto entre los individuos de la comisión, quienes habieron de redactar una protesta contra el poder ejecutivo.

Pero esto no pasó de una indignación, porque ya los gritos amenazadores, y la medida de rodear el edificio tomada por los grupos, hizo pensar exclusivamente en la manera de salir del edificio.

La República Democrática completa esta narración de la manera siguiente:

«En este estado las cosas, los Sres. Salmerón, Rivero, Salaverria y demás miembros de la comisión allí presentes, dirigieron varios telegramas al gobierno exponiendo el desastro conve-

tido contra la Asamblea y el peligro que corría la seguridad de los miembros de la comisión. Cerca de media hora pasó sin contestación alguna. Al fin se recibió un despacho de Gobernación ofreciendo que iría el gobernador con fuerza para proteger la salida de la comisión. Pero trascurrió uno y otro cuarto de hora, y ni el gobernador ni la fuerza se presentaron. Por último, á las dos de la madrugada próximamente, los voluntarios federales penetraron en el local, dirigiéndose al salón de la presidencia, donde á la sazón se hallaban unas veinte personas con el presidente, y les intimaron la orden de disolverse por considerar facciosa aquella reunión.

Tanto el Sr. Salmerón como los Sres. Gándara, Izquierdo y Echegaray, hicieron varias reflexiones sobre el acto que ejecutaban, no logrando obtener más que la promesa de que serían respetadas sus personas dejándoles en completa libertad de retirarse á sus casas, así como á todos los empleados del Congreso y representantes que allí se encontraban. Pero el generoso jefe de aquella fuerza no contaba con sus subordinados, dispuestos, por lo visto, á no dejar salir á nadie. Por fin, el jefe consiguió que salieran to las las personas que no eran miembros de la comisión; las cuales sufrieron una minuciosa inspección al aparecer en la calle.»

La Correspondencia de España dice que á última hora se fijó en las esquinas el siguiente bando:

«Madrid: Al encargarme del gobierno civil de esta provincia os ofrecí velar por los intereses públicos y por la seguridad y por los derechos de todos los ciudadanos. Si lo he cumplido hasta hoy, he de cumplirlo igualmente en lo sucesivo por críticas que sean las circunstancias. La demagogia monárquica su ha puesto en rebelión contra el gobierno legítimo; pero este cuenta con el leal concurso de las fuerzas del ejército, Guardia civil y voluntarios de la república; y yo os ofrezco restablecer el orden por doloroso que nos sea combatir contra los que fueron también voluntarios de la república y hoy se han colocado en actitud traidora.

23 de abril de 1873.—Salud y fraternidad.— Nicolás Estébanez.»

El mismo periódico añade que á las doce y media quedó aprobado en consejo la disolución de la Asamblea, que el decreto aparecería en la Gaceta y que se adoptarían algunas disposiciones para evitar el nuevo conflicto probable si hoy se reuniera la Asamblea, como parece que deseaba la comisión permanente.

No es de extrañar, dice el colega, que se basase de determinar las personas que estuvieron en la plaza de toros, pues que la curiosidad llevó á muchos á aquel sitio.

La Política publica una relación de las personas heridas y heridas el día 23, menciona á un redactor de La República democrática que así á adquirir noticias fue alevosamente herido.

El Sr. Liñao, persona muy conocida en todos los círculos de Madrid, estuvo á punto de ser fusilado, porque así se le antojó á los individuos de un reten de esos que se establecieron para asegurar el orden y el respeto á las personas.

Llegó á arrodillarse, mas al fin fué perdonado, pues hay también una piedad federal.

Su delito era enorme. Es amigo del marqués de Sardoal.

Los brigadieres Mugenis é Ibarra, que salían de casa de un amigo, en la cual habían sido convidados á comer, fueron detenidos, por encontrarse cerca de la Plaza de Toros poco después del desarme; han sido puestos en libertad. El general Concha fué herido en la cabeza de una descarga.

También se decía que hallábase preso el general Serrano en el ministerio de la Gobernación; pero no es cierto, el duque estuvo todo el día muy tranquilo en su casa, rodeado solo de una docena de amigos civiles, sin que se viera por allí á ninguno de los treinta y tantos generales de que habían algunos periódicos. Por la noche tuvo que salir á visitar á un pariente enfermo; y cuando volvía á ella en coche supo que había sido invadida por la tropa federal. No creyendo, pues, prudente encontrarse con esta, varió de rumbo y sabemos que se halla en completa seguridad.

En la madrugada del día 24 fué preso el señor Figueroa, dice La Epoca, siendo objeto de insultos y amenazas frente al ministerio de Hacienda que posieron en peligro su vida.

El Sr. Ruban Donadon tuvo una parte muy principal en su salvación. «No faltaría, decía, que sepa lo que son calabozos, en donde yo he pasado tres años.» Y en efecto, el Sr. Figueroa, á pesar de su edad y de su débil constitución, fué conducido á la cárcel del Saladero, siendo puesto en libertad pocas horas después, esto es, á las 6 de la mañana del 24.

Según El Imparcial, parece que los voluntarios de la república se han incautado de la armadura del señor duque de la Torre.

La Correspondencia dice que á las dos y media de la mañana del 24, al saber el señor Castelar el peligro en que se veía la comisión se lanzó con energía decisión á prestarle su protección, acompañado de algunos amigos y entre ellos el Sr. Maisonnave, consiguiendo, no sin grandes esfuerzos, poner á salvo á dos individuos de aquella; pero al salir el señor Castelar se vio también amenazado por los amotinados, debiendo su salvación á la sangre fría con que supo contener á las turbas.»

La Gaceta del 24, dice en su sección de noticias:

«Se está instruyendo activamente con motivo de los acontecimientos de ayer, causa criminal contra los perturbadores. El Gobierno está resuelto á estimular el celo de los tribunales para que no queden impunes los autores de tan injustificada insurrección, cualquiera que sea su clase y categoría.»

Es inútil que se canso *El Municipio* en hablar contra nuestros amigos con esa saña que le es peculiar, como también es inútil su empeño en hacer creer que se han coaligado con los radicales. Eso es falso, completamente falso: si los Vellidos se han arrepentido de los favores que dispensaron á la República, nada tenemos que ver nosotros con ello, ni nada teníamos que esperar de los que ayer, como hoy, consideramos traidores y que en nuestro concepto son la causa y origen de todos los males que llora nuestra patria.

Las sospechas, las acusaciones infundadas que nacen en momentos como el presente, solo son hijas de los que, conociendo lo que valen sus adversarios políticos, temen á todas horas verse vencidos por ellos.

Tranquilícese *El Municipio*, los que han derribado la dinastía de los Borbones no tienen hoy solución alguna para el pavoroso problema político que se está resolviendo en España, y por consiguiente no ha pasado por su imaginación siquiera á oponer obstáculos al desenvolvimiento del pensamiento que puedan tener los hombres que se hallan al frente del gobierno de la República.

Reunido el Jurado en el salón del Ayuntamiento, empezó á ocuparse del examen de testigos en la causa instruida en el Juzgado de Elche, contra Antonio Soler, como reo presunto de parricidio y de robo.

Hoy á las doce continuará sus tareas, interrumpidas ayer por lo avanzado de la hora.

Como el local no es á propósito para el objeto y estaba además lleno de espectadores, nos fué imposible penetrar hasta un punto desde el cual hubiésemos podido hacernos cargo de algunas particularidades de la causa. Sin embargo, el día de la vista procuraremos conquistar algún lugar preferente para poder adquirir todos los detalles que queremos dar á nuestros lectores.

Lean nuestros lectores el siguiente suelto de *El Municipio*:

«Las circunstancias son bastante críticas, la energía en el gobierno llevará á seguro puerto la nave del Estado amenazada hoy por el mar de fondo.

Audacia y siempre audacia. A los traidores no se les espera, se les busca para inutilizar su felonía.

Republicanos, confianza y valor, el tiempo es nuestro.»

Bien por el colega; nada de legalidad pero mucha audacia, además es preciso tener confianza y valor por que el tiempo es de los redactores de *El Municipio*.

Así, así, clarito para que se entienda.

El secretario del gobierno civil sigue enviando solo al Casino los telegramas que el señor gobernador recibe del ministerio de la Gobernación, como si este fuese el mejor medio de publicidad. Los que no pertenecen á esa sociedad, están, pues, privados de saber las interesantes noticias oficiales que comunica el Poder ejecutivo.

En tiempos radicales se enviaban copias á todos los periódicos una hora después de recibidos los telegramas y simultáneamente los publicábamos para conocimiento, no solo de nuestros suscritores de la capital, sino también de los de la provincia.

Ahora sino los publica *El Municipio* hemos de procurarnos copia del Casino.

Hé aquí el que se puso ayer para conocimiento de los señores socios:

«Telegrama de las 3 y 30 m. del 25.

Ministerio de la Gobernación á los gobernadores:

Madrid sigue tranquilo. Los voluntarios de la República se van retirando. Algunos centros del partido han pedido al gobierno la proclamación inmediata de la República federal, pero sin imposición de ningún género. El gobierno les ha manifestado los peligros que esto traería consigo y demostrando que la manera de conjurarlos es dejar á las Cortes la organización de la República.

En Alcalá se han sublevado algunos soldados del regimiento de Calatrava, pero han sido derrotados y hechos en su mayor parte prisioneros por el de Santiago. El orden no ha tardado en ser restablecido. Reina tranquilidad en las demás provincias, si se exceptúan las invadidas por los carlistas.

Alicante, 25 Abril de 1873.—El secretario del Gobierno, José L. Prades.»

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 24 de abril.

Muy Sr. mío: Colocado el gobierno de la República en el camino de los desaciertos, ha dado ayer un paso que hace más profunda la herida

que viene sangrando a nuestra sociedad, y por la que ha acabado de divorciarse con la opinion, que es la fuerza y el prestigio en que para vivir necesitan apoyarse las instituciones. En el ánimo de todos estaba que la reunion de ayer de la comision permanente de la Asamblea con el gobierno, habia de ser de alta importancia y obra todo decisiva, y en efecto, multitud de representantes llenaban el salon de conferencias mucho rato antes de empezar la reunion, y mil versiones se hicieron sobre ese que habia de ser un acontecimiento de gran trascendencia.

El aspecto de la capital, como ayer decia a V. en mi última, fué imponente ayer y bajo esta impresion se abria la sesion comenzando por un discurso del Sr. Echegaray en que pintó con vivos y no exagerados colores la situacion en que se encuentra el país, deduciendo que en tal estado era imposible continuar por mas tiempo, y que por tanto era preciso convocar inmediatamente la Asamblea nacional y que en su seno diera cuenta el gobierno del uso que habia hecho del depósito que ella le entregó. Ocupando el banco del gobierno todos los individuos de este menos el Sr. Pi que se hallaba en Gobernacion, el Sr. ministro de Gracia y Justicia se levantó a defender al Poder ejecutivo de los cargos que se le dirigian, que dijo eran injustos, pues que el gobierno hacia cuanto estaba en su mano para asegurar la libertad y el orden a todos los ciudadanos, diciendo era culpa de las circunstancias los pequeños desmanes que en algunas provincias se habian cometido, y a los que por su parte el gobierno se habia aplicado a remediarlos inmediatamente, por lo que creia innecesaria la reunion de la Asamblea.

Usó de la palabra a seguida el Sr. Rivero, que en un elocuente y enérgico discurso combatió la conducta del gobierno, que consideró contraria al orden y atentatoria a la libertad; analizó lo que es el sistema político, gubernamental y económico del Poder ejecutivo, habló del orden interior y de nuestras relaciones en la actualidad con las potencias extranjeras, deduciendo de todo que caminamos rápidamente a la completa ruina del país, y que era imposible en tal situacion hacer unas elecciones que fueran la representacion nacional; en virtud de todo lo cual pidió que se acordara la suspension de las elecciones para la Constituyente y se reuniera la Asamblea actual, cuyas sesiones están en suspenso, el domingo 27 próximo.

Grande impresion produjo en el ánimo del gobierno el discurso del Sr. Rivero, al que no se atrevió a contestar en el acto el Sr. Castelar, rogando a la comision suspendiera por algunos instantes la sesion, al objeto de poder él ponerse de acuerdo con sus compañeros.

En este estado la discusion de la permanente y el gobierno, la agitacion aumentaba en la capital: reunida en la plaza de toros la milicia antigua, dirigieron a hacerla algunas reflexiones los Sres. Carmona y Blanc, al objeto de hacerla desistir de la actitud hostil en que parecian colocarse, pero tuvieron que retirarse sin poder poner en ejecucion sus propósitos.

Enterado el gobierno de este incidente, declaró a la permanente que debía suspender toda discusion, dedicándose exclusivamente a poner un remedio al mal que se denunciaba, y que podia, de no corregirse en seguida, tomar serias proporciones; tomó el ministro de la Guerra varias medidas, nombrando al general Hidalgo para mandar las fuerzas encargadas de dominar los batallones de la plaza de toros, invistiendo de diversos mandos a los generales Socias, Milans, Moriones y Carmona, y en tanto, Contreras a caballo y acompañado de gran número de individuos se dirigió a la puerta de Alcalá, y cerca de las primeras avanzadas dió un viva a la republica federal que fué contestado por una descarga, cambiándose algunos tiros que produjeron algunos heridos, cuyo número no se sabe con seguridad.

El Sr. Socias intimó la rendicion a los rebeldes de la plaza de toros, y así se consiguió, dispersándose aquellos en grupos por distintos lados, y recogido las tropas mas de 600 fusiles. Rendida de nuevo la comision a las nueve de la noche, a pesar de que desde el anochecer un gran círculo de gente, mucha de ella armada, rodeaba el palacio del Congreso, formando un peligro para la seguridad de los representantes, y como una amenaza para sus deliberaciones, avisósele dos veces por la comision al gobierno de que aquella esperaba su venida para continuar la discusion, pero el Poder ejecutivo a las dos invitaciones contestó que no podia asistir, y a medida que fué entrada la noche las turbas crecieron, y gran trabajo costó a algunos individuos de la Comision poder salir del local, pues las turbas querian maltratarlos y hasta pasaron a vias de hecho con algunos de ellos.

De las dos y media de la mañana, hora en que sucedia esto, hemos adquirido varias noticias de interés, que voy a comunicar a sus apreciables lectores.

El regimiento de caballeria de Calatrava acantonado en Alcalá se ha sublevado, inducido por un sargento acompañado de los paisanos llevando la caja del regimiento y la de la reserva; persiguió a los insurrectos el regimiento caballeria de Almansa, y después de haberlos hecho un muerto y cuatro heridos con algunos caballos muertos pudieron recobrase las cajas intactas; el sargento autor de la rebelion no ha podido ser habido y se dice que tal acto se hizo suponiendo que el general Serrano iba a ponerse al frente de algunas tropas para derribar la República. Las autoridades civiles y militares y diversas corporaciones de Lérida, Oviedo, Bargas, Barcelona y otras, dan parte de que en las respectivas localidades hay tranquilidad y ofrecen su apoyo al gobierno, felicitándole por su energia en el caso presente y haber disuelto esos batallones de la milicia.

Se hallan reunidos los representantes extranjeros acreditados en Madrid para ponerse de acuerdo en la conducta que han de seguir en

visita de los acontecimientos recientes, siendo posible que acuerden retirarse.

Adquiere fuerza entre las masas federales la idea de pedir la disolucion del cuerpo de ingenieros militares y la de proclamar como forma de gobierno la federal.

El Sr. Figueroa se halla preso en el Saladero; gracias a la influencia de un representante federal que lo arrancó de manos de las masas en los momentos en que estas trataban de fusilarlo, ante las frases de varios exaltados que pedian que fuera conducido al ministerio de Hacienda «palacio de sus crímenes», y solo se contuvieron las turbas cuando el expresado representante manifestó que seria mejor esperar a hacerlo cuando el acusado rindiera cuentas de su administracion.

Al cerrar esta carta va reapareciendo la tranquilidad, aunque continúan los registros domiciliarios y muchos de los retenes establecidos ayer.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Alicante

May señor mio: Aqui seguimos bajo el mismo yugo de que habló a V. en mi última, sufriendo la mayoría de la poblacion los caprichos de una docena de individuos que en sus disposiciones no conocen ni legislacion, ni órdenes, ni jurisdicciones.

No quiero ser mo' esto repitiendo lo que ya dije a V. en mi anterior carta, pero es tal la monomania anti-religiosa de que están poseidos estos hombres, que no perdonan medio para destruir hasta el asunto religioso mas insignificante, sin dejar ni el rincón mas ignorado.

En el muelle, cuya jurisdiccion está demasado lejos del municipio, existian tres a las columnas con igual número de estigias de los santos patronos de Caliz. Dos de ellas co'ocenas paralelamente, servian de señal a los prácticos para las entradas y salidas de buques de alto bordo. Pues bien, ni aun esa valiza si tal puede llamarse la podido salvarse de las iras de esos vándalos.

Hoy hemos experimentado uno de esos dias penosos que aunque raras veces acontecen en los puertos de mar, ha venido a entristecer los ánimos mas de lo que están por los asuntos locales. La fragata mercante Esperanza no existo ya. En las primeras horas de la mañana se declaró fuego a bordo de esta hermosa fragata con-truida en Nueva-York, hará unos 10 años, y cuando esfuerzos se hicieron para cortarlo fueron inútiles.

Tenia a bordo unos mil barriles de Benzina ó sea Petróleo sin refinar, cuyo combustible es mas temible que el petróleo. La gente estaba en la bodega estivando y a la voz de fuego trataron de salir, pero los efectos fueron tales que trabajosamente ganaron la cubierta nueve de ellos, cuatro en muy mal estado, y los otros cinco aunque heridos, fueron conducidos en un carruaje al hospital, siendo los primeros en camillas. El buque no estaba asegurado, pues las varias compañías a quien su dueño D. Manuel Lloret habia acudido, se negaron por la clase de carga. Se dice que además de los nueve heridos, han perecido dos que no podrían ganar la boca de escotilla a tiempo ó quedarían envueltos en las llamas y el denso humo que producía desde el primer momento. El buque fué remolcado por un vaporeito para hacerlo encallar en la punta de la Cavezuela antes que acabase de bajar la marea.

Los demás buques anclados en bahia han corrido gran peligro de seguir igual suerte, afortunadamente no ha sido así gracias a los eficaces auxilios prestados a la Esperanza por el buque de guerra francés Clovade. La fidelidad del espre-ado vapor se ha portado de una manera admirable, llevando a su bordo a todos los heridos, curándolos de primera intencion, y no abandonándolos hasta ponerlos en tierra y conduciendo al hospital a cuatro de ellos en camillas de su propiedad.

Los heridos en el momento que escribo están bastante mejor ados gracias a la a-uidua asistencia que se tiene en este hospital de Caridad, el cual como hasta hoy no está al alcance de la seguridad de nuestro estupefacto municipio, no ha podido variar su nombre por la Armonia, nombre que, segun el diccionario de estos federales, es equivalente a Caridad.

Mañana sale de este puerto para la Habana de extraordinario el vapor A. Lopez, haciendo escala en Canarias, para conducir prisioneros carlistas, con destino al ejército de Cuba.

Si esto lo hubieran hecho los monárquicos, á donde llegarían los gritos de los periódicos hoy ministeriales!!!

(El Corresponsal.)

Cádiz, abril 23, 1873.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Elomeria.—Un inmenso gentio concurrió el jueves a la del vecino caserío de la Santa Faz, en el cual, segun costumbre tradicional, se celebra todos los años feria y fencion de iglesia en el monasterio donde está depositada la Sagrada Reliquia. El orden mas perfecto reinó en esa popa arromeria.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena en el principal de esta capital, la aplaudida y celebrada comedia nueva del reputado escritor Eusebio Banceo. El Baile de la Condesa. El éxito extraordinario que ha alcanzado esta obra en Madrid y en varios teatros principales de provincias, hace esperar que en el de esta capital obtendrá igual resultado, mucho mas si cabe, desempeñándola actores tan recomendables como los que actúan en nuestro elegante coliseo.

Abril, de las aguas mil.—Ayer llovió

abundantemente y á juzgar por el aspecto del celaje y por el fuerte levante que corria, hay agua para rato.

Bienvenida sea.

Concertista.—Se encuentra en esta capital el concertista de flauta D. Arturo Santos, el cual se propone hacerse oír en un concierto que está preparando al efecto.

Loteria.—El gobierno ha dispuesto, por conveniencia del servicio, que el sorteo que debía tener efecto el jueves último 24, se verifique mañana domingo 27.

Salud a todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de coclura.)

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa Revalenta Du Barry, y las adhesiones de muchos médicos y de hospedados, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, tosse, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro de y la sangre; 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc.; etc.

Caracion núm. 69.924.—Sci-sous (Aisne) 10 de Enero de 1868.

En la aldea en donde reside parto del año se encuentra una mujer, aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un canceral estómago: lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir mas cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible. Habia perdido sus dientes y muelas; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sirviera alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarse tomara la Revalenta Du Barry. Desde aquel entonces, su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere, y no padece casi mas.

Reciba Vd. la seguridad de mi alta consideracion.

De Chasselles, Condesa de Gouguens.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales, 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 reales. Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en la Mancha y Valencia.—Aleoy Rafael Alfonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio Mayor, 9.—Luis Sarroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier, Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.

Castellon de la Plana.—Ribes, Farmacéutico, calle de Emedio, 145.

Nules (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Battlori, Fabrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pellegrin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, Farmacéutico.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Jovellanos, de 200 ts., c. F. Bengoechea, de Londres y Cádiz, en 6 dias, con una caja bomba y manufacturas de hierro, a los señores Leach Giró, 54 fardos yuta a los señores Paes, 6 cajas quesos a D. R. Vidal, 113 fardos yuta a D. P. Catayar, 25 atados de palas y 50 barriles petróleo a la orden, 1 baul libros a don J. Ferrer, 1 caja letras de imprenta a los señores Carey, 11 cajas quesos a los Sres. Arana hermanos, 25 barriles aceite de linaza a don J. Carratalá y Bances, 1 caja rodadora para hacer papel a D. M. Gomis, 1 fardo libros, flores y mapas a los Sres. Guardiola, 1 bulto maestras de libros a D. R. Abad y 1 caja sombreros de palma a D. R. Lagier.

Goleta inglesa Bride, de 427 ts., c. J. F. Vellacot, de Bona, en 9 dias, con 900.000 kilogramos mineral de hierro, a la orden.

Pol. gol. italiana Filomena, de 81 ts., c. A. Toro, de Cotte, en 10 dias, con 43 cascos vacios, a D. F. Alberola y hermanos.

De cabotaje.

Vapor Turia, de 154 ts., c. J. Duque, de Cartagena, en 1 dia, con 104 sacos altramuzes a D. J. Bas, 40 cascos sardina y 1 caja sangui-

uelas a D. G. Carratalá, 25 sacos cacao a don J. Carratalá y Bances, 15 barriles vino al señor Pritz Contory 100 sacos de azúcar a D. E. Campos.

Vapor D. Pelayo, de 442 ts., c. A. Piñole, de Barcelona y Tarragona, en 2 dias, con 10 balas de papel blanco y 1 fardo tegidos a la Sra. Viuda de Carratalá, 1 fardo goma labrada, 4 cajas cristaleria y 2 fardos algodón a la Sra. Viuda de Valero, 1 fardo tegidos de algodón a D. A. Mollá, 2 fardos picles de caballo y 1 caja hilo torcido a P. Uriarte, 1 fardo tejidos de lana, a D. V. Lopez, 1 caja tegidos a G. Witte, 1 id. id. a D. F. Zaragoza, 2 fardos tegidos a don P. Catayar, 3 cajas libros a D. G. Ravello, 123 bultos drogas y 1 coche de madera a D. J. Carratalá y Bances y 1 fardo tegidos a los señores Nonell y Mas.

Pailebot Gondrina, de 89 ts., p. J. Fuster, de Barcelona, en 4 dias, con 9.200 kilogramos de palo campeche, 20 sacos id. tinte, 2.450 kilogramos de id. id., 78 cascos sulfato de hierro, 6 sacos de palo tintoreo en polvo, a D. E. Orts, 2.480 kilogramos de id. tinte, 12 cascos sulfato de cobre a M. Gomis, 1.230 kí. g. palo tinte a D. F. Clemente, 17 bultos drogueria, 4 sacos palo tinte, 4 cascos sulfato de hierro y 1 barril de cola a la Sra. Viuda de Valero, 17 trozos caoba acerrada a la orden, 10 piedras amolar a J. Pomares, 3 bultos drogueria a J. Carrta, 1 bota loqueron en caldo a J. Oriente, 1 caja orquidea, 2 sacos sándalo, 2.500 kilogramos palo laguna, 300 id. id. brasil, 2 cascos caparrós verde, 1 saco grañzas, 1 bulto té, 1 caja anís, 40 sacos azufre, 2 bombonas barniz, 2 cajas fosforos, 4 bombonas ácido sulfúrico, 25 sacos jaboncillo, 1 bota cristal, 8 zurrones añil, 35 sacos palo tinte, 1 caja carbonato, 12 cascos sulfato de hierro, 12 barriles ácido nítrico, 24 barriles aceite fino y 1 barril melaza a Carratalá y Bances, 8 bultos drogueria a J. Ferrer, 2 fardos algodón hilado, 1 fardito palma y 4 cajas vidrio comun a J. Mas, 1.414 kilogramos de madera para carros a F. Tortosa, 10 serones ladrillos a F. Javier Tormella, 24 atados alambre de hierro y 1 caja tornillos a Guillen y Lopez, 5 fardos esteras, 1 id. tegidos de cáñamo y 2.912 kilogramos de palo campeche a G. Ravello, 6 balas papel blanco a B. Baño, 3.660 kilogramos ladrillos de barro a J. Llobregat, 18 bombones de sal fumante a Vilaplana y Santonja.

DESPACHADOS.

Laud Isabelita, de 30 ts., p. J. Sevilla, para Orián, con 21 pipas de vino, 1.000 kils. cachorros de barro y 7.000 kils. patatas.

Laud Pepa, de 18 ts., p. Juan Rios, para Cádiz, con duelas.

El Desamparados, de 31 ts., p. F. Jacn, para Santa Pola; con 17 pipas vacias y 1.000 kils. de esparto.

Vapor Don Pelayo, de 442 ts., c. A. Piñole, para Cádiz y escala, con 13 fardos papel para fumar, 5 pipas vino, 88 sacos cebada, 20 fardos esparteria obrada y otros efectos.

Laud Union, de 27 ts., p. V. Lillo, para Cullera, con lastro.

Después de cerrada la Aduana ó sea desde las 3 hasta las 6 han entrado el laud «Acela», la balandra «Constancia» y las palacras «Brico», italiana, y «Providencia», francesa.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Cieto y S. Marcelino mrs. SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Armangol.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado, se pondrá en escena el estreno de la notable comedia en tres actos de D. Enselio Blasco titulada, El Baile de la Condesa.

La d' vertida pieza en un acto, Amar sin dejarse amar.

A las ocho en punto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 25 abril á las 6,10 t.

Recibido á las 7,52.

Se insiste en asegurar que los alfonsinos son los que fraguaron los sucesos del día 23.

Continúan recogiendo armas de las que poseian los vecinos que formaron la asociacion para mútua defensa de sus hogares y personas.

Bolsa: 17,50.

Madrid 25 abril á las 9,50 n.

Recibido á las 11,12.

Figueras asistió al Consejo de ministros.

Acosta insiste en su dimision. El gobierno se propone reprimir enérgicamente los desórdenes.

Barcelona 25, á las 9 n.

Recibido á las 10,13.

D. Alfonso ha entrado en Francia seguido de su estado mayor.

Sayalls se ha escondido y su partida se ha diseminado.

Imprenta de Vicente Costa y Compañia

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

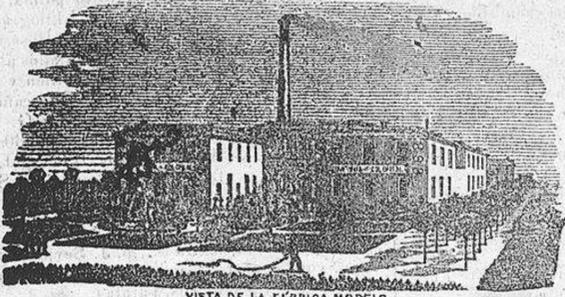
### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran.) Londres.

## COMPANIA COLONIAL.



### CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio

### CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montera, 8.

### VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la más alta preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Berpacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

## COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS  
para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 3 de Mayo el magnífico vapor de 3000 toneladas **PAYPA** de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., pòrticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

## HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

**VAPOR NATHALIE.**

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, todos los martes por la tarde.

De Argel para Alicante, los sábados.

Admite carga y pasajeros.

Habrán camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Viuda de V. Gallana y Sorbrino, Bailén, 6.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y GRAN.**

**VAPOR AMALI.**

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Garmatá é hijos, San Fernando, núm. 21.

**CAMAS INGLESAS MAQUEADAS**

de hierro y doradas finas.

De canchón ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, suavidad y precios económicos.

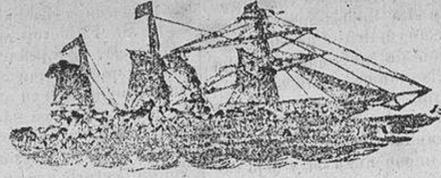
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VAPOR

DE NAVEGACION.



AL

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL.

## VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander. } una vez al mes.  
De Beirute todos los sábados. De Coruña. }  
De Lisboa todos los martes. De Vigo. } dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO. BAHIA Ó RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
De Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

CUNIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía, L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.



Alicante, Guillen Lopez herm.

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Pelotas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peinas.	Pimenteros.
Caramañola.	Batidores.	Anteos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perehas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**RACAHOUT DE LOS ARABES**  
DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estómago é intestinos, restablece los convalescentes, fortifica á los niños y á las personas débiles ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades anépticas, garantiza contra las fiebres amarillas y tíficas.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.—Por menor Boirellé, Moreau, Miguel.—J. Simen, Esc. lar, Sanchez Ocaña y Ortiga.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.

**PUNTAS DE PARIS.**  
Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, Calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de seguros reunidos.  
RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo. . . . . 57.000.000 reales.  
Id. en primas y reservas. 19.523.731 »  
Total. . . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Fermones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscudores.	Destornillader.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-boendos.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



VAPOR PASAJES.

Saldrá el día 1.º de Mayo á las 3 de la tarde para Vigo, Santander y Cádiz.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Puerto-Rico y Habana, en combinación con los vapores-correos trasatlánticos.

VAPOR DON PELAYO.

Saldrá el día 25 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Vivero, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Paes herms. y comp.

## Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medidoras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallabas.  
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## AZULEJOS.

En el acreditado depósito establecido en esta capital, calle de S. Fernando, núm. 24, se acaba de recibir un surtido que por su calidad, finura y variación de dibujos, cumplen con todos los de su clase; también hay losetas de Mahón y Barcelona, tuberías y cuanto en dicho arte se fabrica, á precios sumamente baratos.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.